

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I. NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS. Sábado 2 de Abril de 1904. 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS. NÚM. 34.

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	
En Granada, pesetas.	1,60
En el resto de España, pesetas.	2
En el Extranjero, pesetas.	3

Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
1,60	4,60	9	18
2	5	10	20
3	8	15	30

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		En las planas	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
Anuncios corrientes:	la línea, pesetas.	1	20	0,25	0,10	0,10
Esquelas mortuorias:	4 una columna.	25	5	6	4	4
	> dos	50	10	10	8	8
	> tres					
	> cuatro					
	> cinco					
	> seis					
	> siete					
	> ocho					
	> nueve					
	> diez					
	> once					
	> doce					
	> trece					
	> catorce					
	> quince					
	> dieciséis					
	> diecisiete					
	> dieciocho					
	> diecinueve					
	> veinte					
	> veintiuno					
	> veintidós					
	> veintitrés					
	> veinticuatro					
	> veinticinco					
	> veintiseis					
	> veintisiete					
	> veintiocho					
	> veintinueve					
	> treinta					

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Dirección telegráfica: Noticiero. Teléfono, número 265

Descontento

El Sr. Dato es de los pocos exministros españoles cuyos nombres van unidos a recuerdos agradables de reformas que fueron acogidas con unánime aplauso. Unas leyes sencillas y bien pensadas que llevan su firma, bastaron para hacer respetable el nombre de su autor.

No es de extrañar, que en su reciente viaje á Bilbao, el Sr. Dato haya escuchado plácemes por aquella obra que desgraciadamente no ha sido continuada.

Bilbao es una de las poblaciones españolas donde más interés despertaron los asuntos tengan relación con los problemas sociales. Todavía se tocan allí las consecuencias de una huelga que revistió caracteres gravísimos, y no se han desvanecido los temores de que se reproduzca en cualquier momento la agitación que sembró el pánico entre los capitalistas bilbaínos. Por este motivo, la visita del exministro conservador, que ha mostrado, cuando menos, buen deseo al estudiar cuestiones de tal importancia, debió ser muy grata para la capital vascongada.

Dato reanimo con su palabra la esperanza de que no se interrumpen por parte del Estado, los trabajos en favor de una solución armónica que venga á contener el arrebatado impulso de los proletarios y la desmedida ambición de los burgueses, conciliando los intereses de ambos hasta donde permita el forzoso antagonismo de estas dos clases sociales.

sobre todo—los extremos de la sencillez. Solo nosotros, avanzadísimos en todo lo que es palabra oral ó escrita, ley ó programa, retrasadísimos en cuanto es realidad y vida, prestamos á semejantes acontecimientos el carácter de extraordinaria solemnidad.

Mas, luego que envoltura tan dorada, como poco asimilable, sea segregada del acontecimiento, y el Rey pueda aportar su atención de la superficie del movimiento popular para fijarla en el fondo, las provincias tocarán más beneficiosos resultados; porque entonces será menos eficaz para ocultar la verdad de los hechos la acción de los caudillos.

El Nacional, comentando el anterior trabajo, dispara contra el señor Maura en esta forma:

«Los aliados huyen, los enemigos se encrespan, las corrientes de actualidad le salen al camino en dirección contraria, y él... adelante, como si fuese solo, como si no comprometiese nada.

«En vano se le dice que la visita de un Rey á la moderna no necesita el prólogo de programas emocionantes; en vano se le recuerdan los peligros de una política determinada, y los odios que su presencia puede agitar y el sedimento de honor que en Cataluña ha dejado la sangre vertida por un temperamento de inacción. Sin embargo, Maura todos los días habla de un itinerario laborioso y simétrico, y asegura que él irá á Barcelona, y adina á los catalanistas, y no rectifica el rumor de que el teniente Portas reaparecerá en la capital del principado entre los espioneros de la majestad.»

Y los demás periódicos que hemos leído coinciden con los anteriores en censurar al presidente del Consejo de ministros, con la excepción natural de La Epoca que en estos días cumple con celo admirable sus funciones de capote de cabecera.

ó veinte hombres, y sostenerse durante más de 24 horas bajo el agua. El submarino es la más peligrosa arma de defensa y ataque y la perpetua amenaza de una catástrofe feroz é inevitable ha de causar un profundo efecto desmoralizador en las tripulaciones de los barcos enemigos.

Estas son pues, las defensas móviles de una costa debidamente guarnecida. Entre las defensas fijas figuran en primer término los torpedos durmientes ó primas submarinas, inventados en 1854 por Jacobi para defender de las flotas inglesa y francesa la entrada de los puertos de Sebastopol y Caonstadt.

Los torpedos de fondo ó durmientes no son otra cosa que enormes recipientes de hierro fundido que contienen una gran cantidad de algodón pólvora y que están sujetos por medio de un andá, al paso que trata de defender. Desde cada uno de los torpedos parte un alambre que va á parar á una casita situada en la costa en donde están numerados cada uno de los torpedos á que pertenecen. El vigía se coloca en la caseta, observando el horizonte, y cuando ve á algún buque enemigo que pasa sobre alguno de los torpedos, él debe saber exactamente sobre qué torpedo pasa, é inmediatamente moviendo la manecilla correspondiente á aquel torpedo, hace explotar eléctricamente aquel proyectil.

También hay torpedos llamados vigilantes, en los que no es necesario ningún mecanismo para producir la explosión, pues basta el menor contacto con la cazona del buque para que el torpedo salte. Esta clase de torpedos tienen algunas ventajas, entre ellas, la de poder ser sumergidos ó extraídos en muy poco tiempo, pudiendo colocarse en el sitio que se crea conveniente para impedir la entrada del enemigo, formando rectángulos ó cuadrados en cada uno de cuyos vértices se coloca un torpedo, estando siempre uno de otro á una distancia menor de 40 metros.

Desgraciadamente tienen muchos inconvenientes, entre ellos, el de ser muy frágiles y delicados, pueden además derivar por las corrientes y á veces rompiéndose la amarra que los sujeta al fondo, terminan por flotar sobre la superficie, cosa peligrosa, pues pueden de esta manera hacer volar á amigos y enemigos. La voladura del crucero Lémissier, de la marina rusa, prueba lo peligroso del manejo de estos torpedos, pues había roto las amarras después de una tempestad, explotó durante las operaciones á causa de la fragilidad de estos mecanismos.

corren esta clase de proyectiles, les hacen ser los cañoneros más temibles para los buques, puesto que sus disparos caen siempre sobre cubierta, la parte más débilmente protegida de los acorazados. En la misma línea se encuentran las baterías rasantes y de eclipse, estas últimas dotadas de piezas que se elevan para hacer el disparo, y una vez hecho este vuelven á ocultarse detrás del parapeto. Las baterías altas están en último término y poseen asimismo cañones de eclipse ó bien las colosales piezas de alambre, la última palabra de la artillería moderna. Los primeros cañones que para la defensa de costas se construyeron de gran calibre fueron los alemanes, destinados á la embocadura del Elba, y fueron de 410 milímetros, pesaban 75.000 kilogramos y cuestan 30.000 francos. Estos cañones disparan proyectiles que valen 1.500 duros y que pesan 800 kilogramos. Las demás potencias quisieron oscurecer esta gloria de la artillería alemana y empezaron también á construir cañones monstruosos, empezando los franceses por construir cañones en un todo análogos á los alemanes y que montaron sobre sus magníficos acorazados. Los italianos han fundido piezas que pesan 100 toneladas y los ingleses han montado sobre el *Bombow* un cañón que no pesa un gramo menos. Por último, los americanos que han soñado con batir todos los records, tratan de fundir una pieza de 513 toneladas, en la cual el proyectil pesará 2.000 kilogramos y será enviado á una distancia de 24 kilómetros por una carga de 425 kilogramos de pólvora.

A pesar de estos calibres monstruosos, no se cumplen en las modernas baterías de costa cañones de esta clase, sino los cañones de alambre de acero de un calibre de 305 milímetros, piezas de las cuales no hay ni un solo ejemplar en nuestra desgraciada España. Ya es tiempo de que se piense en organizar de alguna manera la defensa de nuestros principales puertos militares, sustituyendo las antiguas defensas con que hoy cuenta por cañones, morteros y torpedos de modelo más reciente y de cuyos efectos se ha querido dar una idea en el transcurso de estas líneas.

nocida competencia que desempeñan Cátedras, perteneczan á las Academias de Medicina ó á las Juntas de Sanidad.

3.º Que se interese la cooperación del Ministerio de Instrucción pública, para que los Rectores de las Universidades á que se refieren las disposiciones 4.ª y 5.ª de la citada Real orden de 22 de Febrero, propongan con toda urgencia á éste de la Gobernación, el catedrático de Teurapética, en su defecto el de Patología, y, en último término, el que estimen conveniente de la Facultad de Medicina, y el de Química de la misma ó de Ciencias, ó el de Física del Instituto, que hayan de ser vocales del tribunal respectivo.

4.º Que por el citado Ministerio de Instrucción pública, se manifieste con igual urgencia á los decanos de las Facultades de Medicina, la necesidad de que faciliten, dentro de sus atribuciones y medios, el cumplimiento del párrafo 2.º, disposición 7.ª de la R. O. de 22 de Febrero.

5.º Que cada Tribunal, una vez constituido, comience á ejercer las funciones que le están encomendadas, poniéndolo en conocimiento de la Inspección General de Sanidad interior.

las frondas, y el palacio erguía su bella escalinata y su terraza monumental, en el último término que alcanzaba la vista.

A mis exclamaciones de admiración y á mi deseo de entrar, la viuda respondió sonriente:

—Entraremos, ya lo veo... Llame usted; ahí está la campana... La finca es de un millonario, el señor Barbastro, que se ha gastado en ella muchos duros, y que tiene, como es natural, gusto de ostentaria y lucirla.

En efecto; á mi llamada acudió un criado solicitado, que se dio prisa á guiarnos, conduciéndonos á un mirador calado y tupido de erudaderas, donde encontramos a los duños de la regia linca. El se levantó, obsequioso, con esa cortesia algo almidonada de los que han residido en América lego tiempo; ella medio se incorporó, y tocamente y á gritos nos dijo, alargándonos la manaza, aunque á mí no me había visto jamás.

—Miren, miren por ahí cuanto *haiga*... Dicen que esta muy preciosa. No se encuentra otra cosa así en toda la provincia.

Observé que al dueño le salían á la cara los colores, y mi sombro subió de punto al detallar bien la figura de la duña. Era biza, morena, curtida, de faz achata, de frente apusta, de cabello escaso y recio; en suma feísima, y además ordinaria y bestial. Su traje de seda en el campo parecía ridículo. Tenía á su lado una mesita cargada con licorera y copas, no por adorno, pues al acercarse á mí me echó vao de aislado. No continué examinando á tan extraña señora, porque su esposo, acompañado y sofocado, se apresuró á sacarme de allí, á pretexto de enseñarnos «la chozalla». Dejamos á la castellana platicando con la licorera, y recorrimos el palacio, jardines y bosques, los cuales en realidad, bien merecían la detenida visita que les consagramos. A medida que nos alejábamos del mirador, y que íbamos admirando y elogiando los suntuosos esanques, la linda pajerera, las pintorescas grutas, las majestuosas alamedas y las estufas en que tibios chorros de vapor sostenían la vegetación de las raras orquídeas, el semblante del dueño y creador de tantas maravillas se despejaba, llegando á irradiar ventura y satisfacción de artista aclamado. Cuando nos despidió, cordial y gozoso, hizimos mil ofrecimientos; nosotros, por nuestra parte, le encargamos que presentase nuestros respetos á la señora, pues se acercaba la noche y no teníamos tiempo de volver al mirador y distraerla en su intimo dialogo con el agardiente de anís.

Naturalmente; á hallarnos otra vez en el camino real, al pausado trote de las jaquillas indigenas que arrastraban la cesta, mi primer pregunta á la viuda fué acerca de la castellana.

—¿Cómo es que un señor tan correcto, tan británico, se ha casado con esa torota, que parece una labriega de lo más zafio?

—No lo parece que lo es—respondió la viuda, saboreando mi curiosidad.—Le llama Domingo de Alfonso, y antes de casarse andaba *sachando el millo* y recogiendo y apilando el estiércol; ¡buenas manos tenía para eso, y menudo trote el de la bellaca!

—¿Y cómo?... ¿Es que era bonita?

—¡Bonita, sí! ¡Bonita! Siempre se asemejó á un nispero; la conocían por el apodo de *Morro negro*.

—Vamos, barrunto que hay en la boda de ese señor opulento, atildado y de unos gustos tan á la moderna, alguno de esos misterios de *elección conyugal*, que usted colecciona á título de muestrario de las extravagancias humanas... y que le interesan á usted más que todas las plantas raras de la estufa.

—Ha acertado usted... El caso tiene más de peregrino de lo que usted supone. Este señor Barbastro, que no es todavía ningún viejo, salió muy joven para América; sus padres habían muerto, y la suerte le deparó en Montevideo un pariente que ya había juntado un rico pellón, esa primer millonada, doblemente difícil de obtener que las restantes. El pariente se aficionó al muchacho, le adoptó, le adoctrinó, y tuvo la oportunidad de morirse á los dos ó tres años, legándole cuanto poseía. Sobre la base de la herencia, Barbastro especuló y supo lanzarse á grandes empresas con feliz acierto. En poquísimo tiempo se encontró riquísimo, y asustado por las revueltas y disturbios de aquel país, no quiso casarse en él; liquidó su caudal, lo impuso en fondos europeos, y se vino á su tierra, deseoso de realizar dos ensueños; construir una casa de campo nunca vista y desposarse con una muchacha sin bienes, pero linda y virtuosa como hay tantas en M***, que es en este punto un vergel.

Empezó por el quinto: primero el nido, que después vendría la pájara.

Para la quinta sólo le convenia este sitio porque en él estaba la vieja y ruinosa casita que habitaron siempre sus padres, y el orgullo de Barbastro era colocar un palacio en lugar de la casucha. Rescató el terreno, que estaba en las garras de un usurero, y encargó sus planos, los cuales como snele suceder, á cada paso se iban haciendo más vastos y audiosos. La casa debía rodear la quinta, y debía ser elegante forma, pero Bas-

RESURREXIT

«La virtud del Señor se hizo sentir sobre mí, y me sacó fuera en espíritu del Señor; y me puso en medio de un campo que estaba lleno de huesos, é hizome dar una vuelta alrededor de ellos: estaban en grandísimo número tendidos sobre la superficie del campo y secos en extremo.»

«Dijome pues el Señor: Hijo de hombre, ¿crees tú acaso que estos huesos vuelvan á tener vida? ¡Oh Señor Dios, —respondí yo,—tú lo sabes!»

«Entonces me dijo El: Profetiza acerca de estos huesos, y les dirás: Huesos áridos, oíd las palabras del Señor: Esto dice el Señor Dios á estos huesos: He aquí que yo infundiré en vosotros el espíritu, y vivireis; y pondré sobre vosotros nervios; y haré que crezcan carnes sobre vosotros, y las cubriré de piel, y os daré espíritu y vivireis; y pondré sobre vosotros nervios, y haré que crezcan carnes sobre vosotros, y las cubriré de piel, y os daré espíritu y vivireis, y sabreis que yo soy el Señor.»

«Y profeticé como me lo había mandado; y mientras yo profetizaba oyóse un ruido, y había una gran conmoción; y unieronse huesos á huesos, cada uno por su propia coyuntura. Y miré y observé que iban saliendo sobre ellos nervios y carnes, y que por encima se cubrían de piel; mas no tenían espíritu.»

«Y díjome el Señor: Profetiza al espíritu ¡oh hijo de hombre, y dirás al espíritu: Esto dice el Señor Dios: Ven tú ¡oh espíritu! de las cuatro partes del mundo, sopla sobre estos muertos, y resuciten.»

«Profeticé pues, como me lo había mandado; y entró el espíritu en los muertos, y resucitaron; y se puso en pie una muchedumbre grandísima de hombres.»

Hasta aquí las palabras del profeta Ezequiel.

«¿Dónde está en nuestra España, ese hombre que ha de profetizar sobre las muchedumbres y ha de resucitar su espíritu decaído y muerto?»

«Aquí se vé, pues, que la misión de una escuadra que ataca un puerto, será en primer término el evitar las explosiones de estos torpedos ó minas submarinas, á cuyo fin será necesario dragar los fondos y cortar los alambres eléctricos que pueden hacerlos explotar. Para dedicarse á esta tarea que diestramente es larga y que requiere gran calma, será necesario reducir al silencio á los fuertes y baterías situadas en la costa, cuya artillería constituye la última línea de defensa.

Napoleón es el autor de una gran frase que sigue verdadera después de un siglo. «Un cañón en tierra vale lo mismo que un barco en el mar»; frase que reprodujo más tarde el almirante Fournier en su gran libro *La Flotte Necessaire*, diciendo: «No se podrían medir en la misma balanza los riesgos á que están sujetos de una y otra parte en una lucha entre barcos de guerra y baterías de costa debidamente artilladas». No cabe duda que la última palabra será siempre de la batería de costa donde se puede siempre hacer una rectificación del tiro á cada disparo.

En cambio, los grandes cañones de los buques están en la imposibilidad de apuntar sobre fuertes situados á cien metros de altura como los de Port-Arthur, puesto que los ajustes de esta clase de cañones no están dispuestos para disparos por elevación. A pesar de todos los aparatos de tiro perfeccionados, los disparos no pueden hacerse desde los buques con la misma seguridad que desde tierra á causa del movimiento que siempre existe en los barcos, y así se ha visto en la batalla de Santiago de Cuba, que la flota americana persiguiendo á nuestros cruceros á una velocidad de 16 metros disparó 6.000 proyectiles, de los cuales 122 solamente dieron en el blanco, ó sea el 3 por 100. La lucha como se vé es desigual entre la artillería de los buques y la de tierra.

Examinando una costa bien defendida se ven en primer término las baterías bajas compuestas de artillería de tiro rápido, que á una gran distancia barre las cubiertas de los buques enemigos. Estas baterías están dotadas de cañones diversos, según las naciones que los emplean, pero hay que reconocer la superioridad del cañón Maxin que envía á una distancia de dos millas 650 proyectiles por minuto.

Más lejos están las baterías de morteros y obuses, cuyos disparos se hacen siempre apuntando matemáticamente por un procedimiento tan ingenioso como sencillo, pero que el explicarlo es tarea que se sale de estos sencillos apuntes. Esta seguridad en el tiro de obuses y morteros, unida á la trayectoria que re-

El Rey á Granada

Telegrafió anteayer el Alcalde de esta ciudad al Presidente del Consejo de Ministros, interesándole, que á ser posible, el viaje del Rey á Granada fuese en las vísperas del Corpus Christi.

Desea esto el Sr. Amor y Rico, con objeto de dar mayor realce este año á los festejos del Corpus, y para que sea grata la estancia en Granada á las personas que nos visiten.

El Sr. Amor ha recibido contestación del Presidente del Consejo. Parece que el Sr. Maura le ha manifestado que el Gobierno desea no variar el itinerario del viaje de D. Alfonso.

Las iluminaciones del Casino

El presidente del Casino Principal, ha encargado á la Compañía General de Electricidad, la instalación de las luces que han de iluminar la fachada del local de dicha sociedad.

Todos los balcones serán iluminados, y en el centro se colocará un letrero con las iniciales del Casino, y encima una corona.

OBREROS Y SOLDADOS VEGETALES

Es tan hermoso y contiene tanta savia psíquica y social el artículo que el gran patriota é insigne escritor D. Joaquín Costa ha dedicado á los niños de Riela, que nos permitimos copiarlo de *El Mercantil Valenciano*, en cuyas columnas lo hemos leído.

A los niños de Riela en su fiesta del Arbol, 13 de Marzo 1904.

Son los árboles obreros incansables y gratuitos, cuyo salario paga el cielo, que no se declaran en huelga, ni entonan el himno de Riego, ni vociferan gritos subversivos, ni infunden espanto á las clases conservadoras, ni socavan los cimientos del orden social. Para ellos, la cuestión social no está en que los exploten, sino, al revés, en que los hagan holgar.

Y cuán variadas sus aptitudes y cuán solicitos sus cuidados para con el hombre! Ellos hacen tablas y vigas, hacen azúcar, hacen pan, hacen sidra, hacen aceite, hacen cacao, hacen café, hacen jarabes y refrescos, hacen seda, hacen quina, hacen papel, hacen caucho, hacen forraje, hacen nabas, higos, dátiles, naranjas, melocotones, cerezas, peras y manzanas, hacen tierra vegetal, hacen manantiales, hacen oxígeno, hacen sal, hacen pájaros y flores, hacen poesía, hacen hogar, hacen sombra, hacen país... He explicado la dendrolatría.

En otro orden, el señor maestro os ha enseñado que hay, en lo que llamamos nuestra Península una colonia, Gibraltar, y una República, Andorra, y un reino, Portugal, que no dependen de la soberanía española; y yo quiero decirlos que existen en el solar ibérico otros muchos reinos, de bastante más cuenta que esos, donde tampoco dominamos nosotros, y que nos es fuerza conquistar: el reino sahárigo de la langosta, que periódicamente rebasa sus fronteras é invade nuestro territorio propio, como en otro tiempo los almohades y los almoravides de África; el reino del fuego abrasador, el reino del granizo y de la helada, el reino de la inundación, el reino de la marisma, el reino de las arenas voladoras, el reino estepario de la sal de Glauber, el reino, cada vez más dilatado, de la roca desnuda y de la torrentera. Para conquistar estos Estados Unidos de Tiphon, el soldado es el árbol; el general, el hombre. En eso, pero nada más que en eso, os permito, queridos niños, jugar á los soldados...

No os distraigais, como algunos hombres, á labrar flores de trapo ó de papel; colaboradores en el plan divino de la creación, haced flores de verdad, de las que nacen, viven, se agostan y granan: con el alcalde, con el médico, con el maestro, con el juez, con vuestros padres y hermanos mayores, seguid convirtiéndoos llamados Juegos Florales en Juegos Frutales. ¡Proteged el árbol, como él os protege y sirve á vosotros, y ayudadle á crecer y á multiplicarse!

Joaquín Costa.

Una Real orden

Por ser Granada una de las provincias á que afecta la reciente disposición, acerca de los tribunales que han de juzgar los ejercicios de oposición á las plazas de médicos de aguas minerales habilitados, á continuación inseríamos la Real Orden de referencia.

Dice así:

«Exmo. Sr.: Para dar cumplimiento en el plazo más breve que sea posible á las disposiciones 4.ª, 5.ª y 7.ª de la Real orden de 22 de Febrero último, publicada en la *Gaceta de Madrid* del 24, constituyendo los tribunales que han de juzgar los ejercicios de oposición, á las plazas de médicos de aguas minerales habilitados, y en vista de que en algunos distritos universitarios no se dispone, por circunstancias de diversa índole, de todos los médicos directores de baños, y de los catedráticos de Terapéutica y Química que han de ejercer los cargos puramente honoríficos de vocales de aquellos;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se nombre con toda urgencia los tribunales que han de intervenir en las oposiciones que, según determina la Real orden de 22 de Febrero último, habrán de celebrarse los primeros días de mes de Abril próximo en Madrid, Barcelona, Valladolid, Granada, Salamanca, Valencia, Zaragoza, Sevilla, Cádiz y en Santiago, por no haber Facultad de Medicina en Oviedo.

2.º Que los médicos directores de baños que deben tomar parte en dichos ejercicios, se les sustituya donde sea necesario por profesores en Medicina de reco-

PRENSA MADRILEÑA

Y dice *El Imparcial* en el «fondo» de su número llegado ayer:

«Y esto es lo que hay que decirle al país. Porque nos tememos mucho que cuando la corteja y el civismo de los catalanes se hayan manifestado con motivo de la regia visita, el ministerio de algún periódico quiera hacernos pasar por éstos de Maura y de su sabia política los homenajes que se tributan al rey. Bueno es prevenir que no es la política de Maura, sino un alto sentido de la justicia, el que impedirá á los catalanes á no poner á la cuenta del viaje regio las flaquezas y equivocaciones del primer ministro de la Corona.

No diremos nosotros que el presidente del Consejo pretenda medrar como gobernante á la sombra de las simpatías que despierta el monarca. El viaje es perfectamente natural y necesario. Pero no es en absoluto injusta la suspicacia de los que creen que en todo acto de Maura hay un principio de desvanecimiento y de culto personal. Sus arrogancias nos han acostumbrado á estos recelos. De quien pretende alzar sus quintas al gobierno sobre los fracasos de su mandato y sus desengaños del país, hay cierto derecho á temerle todo.»

En gracia á la verdad, debemos hacer constar, que, aunque de los párrafos transcritos parece deducirse la confianza del colega en el buen éxito del viaje regio á Barcelona, en otro lugar del mismo artículo insinúa el temor de que algo desagradable pueda ocurrir, por consecuencia del escaso acierto del señor Maura, revolviedo extemporáneamente los bajos fondos cenagosos del catalanismo ó separatismo vergonzante.

Otros colegas deslizan en sus trabajos idénticos temores, si bien manifiestan su esperanza de que aquellos se desvanecan, por sobreposición de la cortesía y el buen sentido generales, á las bajas pasiones de determinados elementos.

España, el popular periódico que dirige D. Manuel Troyano, reputa como muy convenientes para las regiones que visitará el Rey el hecho concreto de las visitas, y, poniendo ciertos reparos á los detalles de organización, escribe:

«Para este fin será muy conveniente ir descañonando el elemento escénico de esos viajes. Tienen estas alhoras mucho de arcaico esas salidas del barco, llevado por las poblaciones como santo vilagros. Ni el Kaiser, ni el Emperador Francisco, ni el propio Czar usan ya de tanto aparato, ni el aparato en sus visitas y

DE ACTUALIDAD

La defensa de las costas

La defensa de una costa estriba en dos fuerzas, que son las defensas móviles ó marítimas y las defensas terrestres. Las primeras puede decirse que son muy necesarias, pero las segundas son imprescindibles.

Las defensas marítimas están constituidas por los acorazados guardacostas, tipo de buque derivado de los antiguos monitores americanos; del cual son muy partidarios los franceses, pues tienen de esta clase de buques los mejores que hay á flote en nuestros días. Los guardacostas *Trechanart, Valmy, Bonvinas y Jemmapes*, armados con formidables cañones de 420 milímetros, constituyen con otros guardacostas que tienen, una de las mejores defensas móviles con que cuenta la nación vecina. Los torpederos guardacostas de pequeño tonelaje también constituyen una gran fuerza, que puede decirse que más que material es moral, pues no puede negarse el peligro que supone para una escuadra el bloquear durante la noche un puerto, donde haya encerrados ocho ó diez torpederos. A los guardacostas y torpederos hay que añadir los submarinos, una de las armas más temibles de la moderna marina militar. Los continuos y repetidos ensayos que se han estado haciendo durante estos últimos años han permitido apreciar, de tal suerte, esta clase de defensas, que algunos de los países en Francia por la acción de dieciocho

CUENTO

BARBASTRO

Aquella discreta viuda, que acostumbraba á referirnos cada jueves una historia de elección conyugal masculina, me ofreció hospitalidad en la bonita quinta que poseía á pocos kilómetros de M***, y en los paseos que dábamos por las inmediaciones, sucedió que una tarde nos detuvimos ante la verja de una posesión magnífica, cuyo denso arbolado rebosaba de las tapias y desafiaba las nubes, y cuyas canastillas de césped y flores se extendían, salpicadas y refrescadas por los numerosos hilillos de innumerable fuente que manaban ocultas y maban en fino rocío, resplandeciendo los posteros rayos del sol, en las estatuas de mármol blanqueal-

basto saltó al no... bien desarrollada del... otro lado present...

que por la izquierda... maligua, un no de argamasa, una indife...

en la casucha de la aldea... que empeorase por días, siendo ya muy...

Austria continúa acumulando... Macedonia entera está en armas.

Sin duda, porque la mayoría del público... que en el Centro republicano, plaza de la...

En los diarios madrileños llegados anoche... que de Miguel Moya, director de nuestro...

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

NOTICIAS GENERALES

Las procesiones en Málaga

Madrid, 1.—Por evitar los desórdenes que el pasado año ocurrieron...

En la calle de Torrijos cayó sobre los «nazarenos» una verdadera...

Un inspector de policía recibió una tremenda pedrada en un costado.

Entre otras personas, resultó con una fuerte contusión un guardia municipal.

En otras provincias

Madrid, 1.—Los partes oficiales de los gobernadores dan cuenta de haberse celebrado sin novedad...

El ferrocarril del Kaiser

El ferrocarril francés de la línea de Madrid a Barcelona...

En el próximo mes de mayo se le recrudencia de nuevo la infección laringea...

Huelga de aviadores

Madrid, 1.—De Málaga telegrafan que se han declarado en huelga los aviadores del mercado.

Tiene por causa su actitud un acuerdo del Ayuntamiento disponiendo el cobro de un real de derechos por cada carga de patatas.

La «Cara de Dios»

Madrid, 1.—Hoy hace un día espléndido, y, por este motivo, la romería de la Cara de Dios véase concurridísima...

Los periódicos

Madrid, 1.—Por consideración a la santidad del día, han dejado de publicarse hoy todos los periódicos...

El general Mariné

Madrid, 1.—Ha fallecido en Villajoyosa el general Mariné, individuo de gran prestigio en el partido republicano...

Sermón en Palacio

Madrid, 1.—El sermón de las siete palabras ha predicado en la capilla de Palacio, D. Luis Calpena...

Escándalos en Santiago

Madrid, 1.—De Santiago de Galicia telegrafan, que a consecuencia de haberse producido hoy los co...

que evitó la comisión de grandes desmanes.

La boda del Rey

Madrid, 1.—Telegrafían de París que en los círculos políticos háblase con gran insistencia de la próxima boda del Rey D. Alfonso con una hija del emperador Guillermo...

La misión inglesa del Tíbet

Madrid, 1.—La misión inglesa del Tíbet, ha sido atacado por los indígenas, que, al ser rechazados, dejaron sobre el campo 500 muertos...

Reos indultados

Madrid, 1.—En el acto de la adoración del Lignum Crucis, y con el ceremonial de costumbre, ha indultado S. M. el Rey a los siguientes reos de pena de muerte:

Felipe Flor Luis, condenado por robo de la casa de Jaén; Lorenzo José, por la de Badajoz; Celestino Rodríguez, María Marueza y Carolina Lago...

Capilla en Palacio

Madrid, 1.—Hoy ha habido en Palacio capilla pública con motivo de la festividad del día.

Tipo medio de los cambios

Madrid, 1.—La «Gaceta» de hoy publica una disposición fijando en 38'89 el tipo medio del cambio, para los efectos del pago en oro de los derechos de aduana...

El día en Sevilla

En Sevilla, ha presenciado hoy el paso de las cofradías, un gentío inmenso.

El santo entierro

Madrid, 1.—Una enorme concurrencia llena materialmente el trayecto que ha de recorrer la procesión del Santo entierro.

En Sevilla

En Sevilla, ha presenciado hoy el paso de las cofradías, un gentío inmenso.

El día en Sevilla

En Sevilla, ha presenciado hoy el paso de las cofradías, un gentío inmenso.

El día en Sevilla

En Sevilla, ha presenciado hoy el paso de las cofradías, un gentío inmenso.

El día en Sevilla

En Sevilla, ha presenciado hoy el paso de las cofradías, un gentío inmenso.

El día en Sevilla

En Sevilla, ha presenciado hoy el paso de las cofradías, un gentío inmenso.

El día en Sevilla

En Sevilla, ha presenciado hoy el paso de las cofradías, un gentío inmenso.

El día en Sevilla

En Sevilla, ha presenciado hoy el paso de las cofradías, un gentío inmenso.

El día en Sevilla

En Sevilla, ha presenciado hoy el paso de las cofradías, un gentío inmenso.

Dominguez Pascual, Allende Salazar, varios empleados palatinos y el Obispo de Sión.

En Sevilla

Sevilla, 1.—El día en esta ciudad es espléndido.

En Sevilla

Sevilla, 1.—El día en esta ciudad es espléndido.

En Sevilla

Sevilla, 1.—El día en esta ciudad es espléndido.

En Sevilla

Sevilla, 1.—El día en esta ciudad es espléndido.

En Sevilla

Sevilla, 1.—El día en esta ciudad es espléndido.

En Sevilla

Sevilla, 1.—El día en esta ciudad es espléndido.

En Sevilla

Sevilla, 1.—El día en esta ciudad es espléndido.

En Sevilla

Sevilla, 1.—El día en esta ciudad es espléndido.

En Sevilla

Sevilla, 1.—El día en esta ciudad es espléndido.

En Sevilla

Sevilla, 1.—El día en esta ciudad es espléndido.

En Sevilla

Sevilla, 1.—El día en esta ciudad es espléndido.

En Sevilla

Sevilla, 1.—El día en esta ciudad es espléndido.

En Sevilla

Sevilla, 1.—El día en esta ciudad es espléndido.

En Sevilla

Sevilla, 1.—El día en esta ciudad es espléndido.

En Sevilla

Sevilla, 1.—El día en esta ciudad es espléndido.

En Sevilla

Sevilla, 1.—El día en esta ciudad es espléndido.

MERCADOS

Table with market prices for various goods in Sevilla, Málaga, and Granada.

Libros y Revistas

En esta sección se dará cuenta de los libros y revistas de los que se reciban dos ejemplares.

VILLA-VENUS

El gran éxito alcanzado por la primera edición de la novela así titulada...

LOS NOVIOS

Por la línea de Moreda marchará hoy a Madrid, el valiente matador de toros...

GACETA TAURINA

Por la línea de Moreda marchará hoy a Madrid, el valiente matador de toros...

FOLLETIN

Por la línea de Moreda marchará hoy a Madrid, el valiente matador de toros...

LOS NOVIOS

Por la línea de Moreda marchará hoy a Madrid, el valiente matador de toros...

GACETA TAURINA

Por la línea de Moreda marchará hoy a Madrid, el valiente matador de toros...

FOLLETIN

Por la línea de Moreda marchará hoy a Madrid, el valiente matador de toros...

LOS NOVIOS

Por la línea de Moreda marchará hoy a Madrid, el valiente matador de toros...

GACETA TAURINA

Por la línea de Moreda marchará hoy a Madrid, el valiente matador de toros...

FOLLETIN

Por la línea de Moreda marchará hoy a Madrid, el valiente matador de toros...

LOS NOVIOS

Por la línea de Moreda marchará hoy a Madrid, el valiente matador de toros...

GACETA TAURINA

Por la línea de Moreda marchará hoy a Madrid, el valiente matador de toros...

FOLLETIN

NOTICIAS LOCALES

Sin duda, porque la mayoría del público no ha leído bien el acuerdo adoptado...

Austria continúa acumulando fuerzas en sus fronteras, sin duda con el propósito de anexionarse a Servia.

Macedonia entera está en armas. Albania y Georgia secundarán el movimiento...

Se encuentra en esta Ciudad, el diputado a Cortes por la circunscripción, don Leonardo Ortega.

Este noche empezará a funcionar en el teatro Principal, el magnífico Bióscopo que anunciamos en nuestro último número.

Se darán un corto número de funciones, y según nuestras noticias, los cuadros que presenta son de lo mejor en su clase.

Entre los muchos que componen la colección, figura la maravilla del día, ó sea «El Reino de las Hadas»...

Anteayer a las nueve de la mañana, Isidoro Steva Fernández, acometió al camarero del café de «Terraza»...

Con una navaja de afeitar, Isidoro causó una herida en el costado izquierdo a Morcillo...

Los lesionados fueron curados en la Casa de Socorro.

—Bernardo Martín Cueto, de golpe con piedra, rompió anteayer un diente a Josefa Jiménez Cantos.

—Por blasfemar en la vía pública, fué anteayer conducido al arresto municipal Antonio Manuel del Moral.

—El sereno número 33 José Millán Garrido, amonestado anteayer a Eduardo Fernández Millán...

—No fueron del agrado de Eduardo las palabras del sereno y se abalanzó a él con propósito de herirle.

Se defendió el sereno, ocasionando una herida en la cabeza al beodo.

—En el puente del río Béiro se encontraban ayer jugando varios muchachos. Uno de ellos, cuyo nombre se ignora...

Nicolás García fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

La lesión del antebrazo es de pronóstico reservado.

—Ayer ingresaron en el arresto municipal, a disposición del Gobernador civil, José Santamarina Muñoz...

—Por embriaguez y escándalo en la calle de Navas, fué conducido al mismo establecimiento Juan Fernández Dueñas.

Ayer llegaron al hotel Navio: D. Enrique López, D. Manuel Perliñez, don Miguel Cruz...

Al hotel Victoria: D. Restituto Fernández, D. Antonio Espinosa y señora...

Al hotel Alameda: Mr. L. Reiner y Mr. Brena.

Al cercano pueblo de Huétor Vega fueron ayer muchas personas, con objeto de asistir a la procesión del Santo entierro...

Asistió el acto religioso la banda de música de la Zubia.

En su magnífico automóvil salió anteayer de Granada D. Manuel Ortega Bausalido...

Con el recogimiento propio del día, el Jueves Santo visitó las Iglesias el vecindario granadino.

Oraron los fieles postrados ante los altares, recordando el terrible drama del Gólgota...

No hablamos de los monumentos por que todos estaban colocados en la misma forma que en años anteriores...

El Gobernador civil decretó ayer la libertad de Miguel Saavedra Hernández...

Los elementos republicanos, socialistas y obreros, con el fin de testimoniar a don Leonardo Ortega su adhesión...

Tres grandes secciones a las ocho, y las nueve y a las diez, exhibiéndose en todas ellas la maravilla de actualidad...

PRENSA OFICIAL

Ministerio de la Guerra.—Real decreto concediendo la gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Francisco Oliveros y Jiménez.

Reales órdenes declarando pensionadas varias cruces además del sueldo, con el 10 por 100.

Ministerio de Marina.—Reales decretos disponiendo traslados de personal.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto creando en Barcelona un centro general de enseñanza técnica denominado «Escuela Industrial».

Otro prorrogando hasta el 25 del corriente el plazo para admisión de obras en la Exposición general de Bellas Artes...

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.—Real decreto autorizando la adquisición, sin las formalidades de subasta de los insecticidas...

Otro sobre personal.

Y varios señalamientos, concursos y relaciones, referentes a la administración central.

Del día 31

Inserta Real decreto del ministerio de la Guerra concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de brigada D. Francisco Oliveros Jiménez.

Reales órdenes del mismo ministerio declarando pensionada con el 10 por 100 del sueldo, la cruz blanca del Mérito militar...

Otra disponiendo la devolución del importe de una reducción del servicio militar activo.

Reales decretos del ministerio de Marina, disponiendo que el Capitán de navío de primera clase D. Enrique Santaló y Sanz de Tejada...

Otra autorizando al ministro para adquirir sin formalidades de subasta municiones para artillería y material de defensas submarinas.

Otra del ministerio de Hacienda, exceptuando de las formalidades de subasta las obras adicionales de reparación del edificio denominado «Casa Aduana de Cádiz».

Real orden del mismo ministerio, declarando, con carácter general, que no deben tramitarse las denuncias particulares sobre la riqueza rústica y pecuaria...

Otra, disponiendo que el pescado fresco que se importe del extranjero, utilizando las primeras horas de la mañana y no sea posible comprenderle en la hoja de ruta, se despache con arreglo al artículo 123 de las Ordenanzas de Aduanas...

Real orden del mismo ministerio, declarando, con carácter general, que no deben tramitarse las denuncias particulares sobre la riqueza rústica y pecuaria...

Otra, disponiendo que el pescado fresco que se importe del extranjero, utilizando las primeras horas de la mañana y no sea posible comprenderle en la hoja de ruta...

Real orden del mismo ministerio, declarando, con carácter general, que no deben tramitarse las denuncias particulares sobre la riqueza rústica y pecuaria...

Otra, disponiendo que el pescado fresco que se importe del extranjero, utilizando las primeras horas de la mañana y no sea posible comprenderle en la hoja de ruta...

Real orden del mismo ministerio, declarando, con carácter general, que no deben tramitarse las denuncias particulares sobre la riqueza rústica y pecuaria...

Otra, disponiendo que el pescado fresco que se importe del extranjero, utilizando las primeras horas de la mañana y no sea posible comprenderle en la hoja de ruta...

Real orden del mismo ministerio, declarando, con carácter general, que no deben tramitarse las denuncias particulares sobre la riqueza rústica y pecuaria...

Otra, disponiendo que el pescado fresco que se importe del extranjero, utilizando las primeras horas de la mañana y no sea posible comprenderle en la hoja de ruta...

Real orden del mismo ministerio, declarando, con carácter general, que no deben tramitarse las denuncias particulares sobre la riqueza rústica y pecuaria...

Otra, disponiendo que el pescado fresco que se importe del extranjero, utilizando las primeras horas de la mañana y no sea posible comprenderle en la hoja de ruta...

Real orden del mismo ministerio, declarando, con carácter general, que no deben tramitarse las denuncias particulares sobre la riqueza rústica y pecuaria...

Otra, disponiendo que el pescado fresco que se importe del extranjero, utilizando las primeras horas de la mañana y no sea posible comprenderle en la hoja de ruta...

Real orden del mismo ministerio, declarando, con carácter general, que no deben tramitarse las denuncias particulares sobre la riqueza rústica y pecuaria...

Otra, disponiendo que el pescado fresco que se importe del extranjero, utilizando las primeras horas de la mañana y no sea posible comprenderle en la hoja de ruta...

Real orden del mismo ministerio, declarando, con carácter general, que no deben tramitarse las denuncias particulares sobre la riqueza rústica y pecuaria...

ORDENANZAS MUNICIPALES

CIUDAD DE GRANADA

(Continuación)

lleven al taller ó establecimiento donde aquélla preste sus servicios, podrá dividir la hora en cuatro períodos de á quince minutos, utilizables por la mañana y dos por la tarde.

El tiempo destinado á la lactancia, siempre que no exceda de una hora diaria, no será descontable por el efecto de cobro de jornales.

La madre, sin embargo, sometiéndose al descuento correspondiente, podrá dedicar á la lactancia á su hijo más tiempo de una hora diaria.

Art. 558. El Alcalde cuidará del exacto cumplimiento de las disposiciones dictadas por el Gobierno, acerca del trabajo de las mujeres y niños.

TÍTULO 5.º

Higiene, salubridad y beneficencia

CAPÍTULO 1.º

Disposiciones generales

Art. 559. Pertenecen á la higiene municipal:

(a) La limpieza, trazado, anchura y ventilación de vías públicas y desinfección de los lugares próximos á ellas ó á las viviendas.

(b) El suministro de aguas y vigilancia de su pureza, en depósitos, cañerías y manantiales.

(c) La evacuación de aguas y residuos.

(d) La capacidad, ventilación y demás condiciones sanitarias de viviendas y establecimientos municipales ó privados.

(e) La construcción, ampliación, reparación, sostenimiento y régimen sanitario de cementerios.

(f) La construcción y régimen de mataderos.

(g) La vigilancia higiénica de escuelas públicas ó privadas.

(h) La prevención contra el paludismo.

(i) Las precauciones y medidas para evitar enfermedades epidémicas, contagiosas ó infecciosas; desinfecciones, aislamientos y demás análogos.

(j) La supresión, corrección ó inspección de establecimientos ó industrias nocivas á la salud pública.

(k) La vigilancia contra adulteraciones ó averías de substancias alimenticias, con inspección de mercados y establecimientos de ventas, de comidas ó de bebidas.

(l) El régimen higiénico de los espectáculos públicos y las condiciones higiénicas de todo local de reunión.

(m) La inspección de fondas, hoteles, casas de huéspedes ó de dormir, posadas y tabernas.

(n) La vigilancia higiénica de hospitales, asilos y cualesquiera otros establecimientos benéficos, municipales ó particulares.

(o) La asistencia domiciliar y la especial higiene de la infancia y de las embarazadas ó paridas pobres.

(p) El servicio de las casas de Socorro ó dispensarios municipales.

Art. 560. Para el cumplimiento de todos estos servicios, el Ayuntamiento sostendrá un Cuerpo médico municipal con los Inspectores de Sanidad que determina la Instrucción general de 12 de Enero de 1904, el Laboratorio de higiene y un Instituto de vacunación, y se asesorará de la Junta Municipal de Sanidad en los casos que dispone la referida Instrucción.

Art. 561. A la Junta de Sanidad se agregará una Comisión de Señoras para la acción complementaria en la vigilancia de la asistencia domiciliar á enfermos pobres, propaganda de la higiene durante la lactancia, é higiene de los párvulos, protección de embarazadas y paridas pobres y demás cuidados análogos.

Presidirá esta Comisión de señoras el Inspector más antiguo.

Art. 562. Se considerarán como auxiliares ó agregados del Cuerpo médico municipal, los farmacéuticos, veterinarios, profesores en partos, practicantes y demás personal que, con atribuciones más ó menos independientes, intervengan en los servicios públicos de Sanidad.

Art. 563. Además de las disposiciones de estas Ordenanzas, se regirán los servicios de higiene y sanidad, por el Reglamento que á propuesta de la Junta Municipal apruebe el Ayuntamiento.

CAPÍTULO 2.º

Inspección sanitaria en general

Art. 564. Los Inspectores municipales examinarán periódica y minuciosamente las condiciones higiénicas del suelo y subsuelo de las demarcaciones que les estén encomendadas, y propondrán las reformas ó medidas que estimen convenientes para mejorar, en cuanto sea posible, sus condiciones de salubridad.

Art. 565. Cuidarán de la observancia de las reglas ó prevenciones higiénicas en las casas y establecimientos de su respectivo distrito, y especialmente en las escuelas, talleres, almacenes, mercados y puestos de comestibles, casas de lactancia, vaquerías y lecherías, cafés, tabernas, fondas, posadas y casas de dormir, lavaderos, casas de baños, establecimientos de ropavejero, salas de espectáculos y bailes y otros análogos, practicando los reconocimientos que crean oportunos, de oficio ó á instancia de parte y denunciando las faltas y abusos que acerca de ello adviertan.

Art. 566. Igualmente todos los médicos municipales procurarán ó dispondrán el aislamiento, desinfección ó desaparición de cualquier foco infeccioso de

que tuvieren noticia, y dirigirán personalmente la práctica de estas operaciones cuando fuese menester.

Art. 567. Para girar las visitas inspeccionadas y evacuar los informes encomendados á los Médicos municipales, se asociarán éstos, en su caso, á los demás facultativos del Ayuntamiento á quienes corresponda.

Art. 568. Queda absolutamente prohibida, conforme á la ley de Sanidad, la venta de todo remedio secreto, especial, específico ó preservativo de composición ignorada, sea cual fuere su denominación.

Higiene de las viviendas

Art. 569. Se ordena á los propietarios de casas y á los inquilinos, en beneficio de la higiene, el aseo y limpieza de las habitaciones, así como que procuren evitar en ellas los olores perniciosos ó insalubres.

Art. 570. La capacidad de las habitaciones será relativa á su uso y al número de personas que han de contener, asegurando á cada individuo la cantidad de aire respirable que reclama la higiene.

Art. 571. Los cuartos ó habitaciones que se den en alquiler á las familias pobres, deberán tener por lo menos cuatro metros superficiales por persona, de manera que en los que midan 20 metros sólo podrán dormir cinco individuos y así sucesivamente, siempre que exista ven-

tilación directa por medio de ventana ó balcón á la calle ó patio.

Art. 572. Los locales que no reciben directamente el aire de la calle ó de un patio suficientemente ancho, y los que tuviesen tanta humedad que no pudiera hacerse una areación conveniente, no podrán ser habitados.

Art. 573. Los retretes, fregaderos sumideros de patio y en general todos los desagües deben acometer á la alcantarilla por conductos prácticamente impermeables, aislados de ella por medio de sifón hidráulico obturador.

Art. 574. Se prohíbe arrojar y depositar en los patios, corredores y pasillos, toda materia que pueda producir humedad ó mal olor ó que sea perjudicial para la higiene y salubridad.

Art. 575. Las casas, pisos ó habitaciones desahuyadas no podrán ser habitadas de nuevo, sin que tengan en la puerta la póliza que acredite haber sido desinfectadas convenientemente. El propietario ó administrador avisará á la inspección sanitaria municipal y la desinfección se practicará en el plazo de cuarenta y ocho horas.

Practicada la desinfección, el Inspector entregará al interesado un documento que lo acredite, y fijará en la puerta principal de entrada, la póliza que haga ostensible la operación higiénica practicada.

(Continuación)

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social. 12.000.000 pesetas.
 Primas y reservas 45.105.694
39 AÑOS DE EXISTENCIA
 SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA
 SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
 CALLE NUEVA DE SAN ANTON, N.º 1

Farmacia y Laboratorio Químico
 DE
FRANCISCO DE PAULA GALVEZ
 Mesones, 81.—Granada
 En esta acreditada farmacia encontrará el público cuantos específicos y productos químicamente puros se deseen. Bendas, objetos de goma y ortopedia, bragueros, etc., etc.
Casa especial en análisis

TEGEIRO Y C.ª
 JOYEROS DE S. M.
 Zacatín, 9.—Granada

LA ACCITANA
FRANCISCO BELMONTE Y COMPAÑIA
 Lineros, 4, Bodegonos, 2 y Boteros, 3
 Tejidos del reino y extranjeros.—Especialidad en géneros negros para señora y caballeros, velos, tules, toallas, mantelería, sedería, pañería, medias, calcetines, camisetas y todos los artículos concernientes al ramo de tejidos.

ALMONEDA PERMANENTE
Compra y venta de toda clase de muebles
 DE MIGUEL MAVIT MOLEÓN
 Cambio de muebles de todas clases y reforma de ebanistería y tapicería. Se cortan y hacen fundas. Se embalan muebles de cualquier género.
Salas, gabinetes, alcobas, despachos, etc., etc.
 NO DEJEN DE VISITAR ESTA CASA
Escudo del Carmen, 19 y 21.—Granada

LA ARGENTINA
 BIBARRAMBLA, 30
RAFAEL CERRILLO
 Novedades en pasamanería, quincalla y bisutería.—Precios como en ningún otro establecimiento de su clase.

SAN JERONIMO
 Zacatín, 33.—**COMPRA-VENTA MERCANTIL**—Zacatín, 33

EL PENSAMIENTO
 REYES CATÓLICOS, 16
 (esquina á la Plaza del Carmen)
 Extensos surtidos de Quincalla, Mercadería, Pasamanería, Bordados, Puntillas, Entredoses, Juguetes, Paraguas, Sombrillas, Bastones y artículos de piel.
PRECIO FIJO
VENTAS AL CONTADO
Se dan cupones mercantiles.

EL CANDADO
 MANUEL DEL SAZ
 Mesones, 41.
 Ferretería y herramientas.—Batería de cocina.—Colchones metálicos.—Estufas y caloríferos.—Cementos Portland y Romano.—Camas y Cunas. Alambres para parrales.—**GRANADA.**

LA PERLA

A LA VILLE DE PARIS
 Este establecimiento acaba de recibir un magnífico surtido en artículos propios para Semana Santa, á precios muy reducidos, que compiten ventajosamente con todos los establecimientos de su clase.
REYES CATÓLICOS. GRANADA

Son los mejores
 Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.
MARCA REGISTRADA

DENTICINA VERDAD
 es la PANACEA de la DENTICION de
GONZÁLEZ PERALES
 33 años de éxito constante
 lo tiene demostrado!
 El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones, que siempre son perjudiciales á los niños.
 Botella ó caja, 1,50 pesetas.
Farmacia de San Gil.—Granada

LA AFRICANA
 Extenso surtido en Géneros para señoras y caballeros propios para semana santa
PACETTI Y MARTINEZ
PLAZA BIBARRAMBLA, 29.—GRANADA
SE DAN CUPONES MERCANTILES

SASTRERÍA GRANADINA
ARENZANA HERMANOS
MESONES, 68 ••••• GRANADA

En este conocido y acreditado establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir por consiguiente la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

SAN IGNACIO
 ELECTRICIDAD: Gran surtido en aparatos eléctricos; material para instalaciones; timbres, pararrayos y teléfonos; lámparas Budapest desde 3 bujías á 150.—Loza, cristal, porcelana, lampistería, molduras y cromos.—Cubiertos metal blanco; plata Christal.—Vajillas de porcelana.
Precios sumamente económicos
Mesones, 102.—Granada.

Fábrica de Sellos de Caucho
 DE
JOSÉ DE CASO
 Granada
 Grabados en toda clase de metales, imprentillas y tampones, numeradores, grabadores, sellos de lacre y timbres en relieve.

EL PERPETUO SOCORRO
 Establecimiento de Ultramarinos y Coloniales
MARTÍN GUADIX
MESONES, 59
 Salchichones de Vich y Lyon, Mortadela, Chorizos de Castilla, Butifarra catalana y demás embutidos.
 Conservas alimenticias de varias marcas. Gallinas y Bizcochos de las acreditadas fábricas de Viñas y Comp.ª, La Gloria, etc., etc.
Surtido completo en vinos y licores.

ELECTRICIDAD
 Para instalaciones de luz, timbres, teléfonos y pararrayos, dirigiese á D. José Sánchez Sevillano, Oficial de Telégrafos, en **La Hormiga de Oro**, Reyes Católicos, 19.
 Las muchas é importantes instalaciones hechas en esta capital, cuya relación tenemos á disposición de cuantas personas nos honren solicitándola, es la suficiente, necesaria y única garantía de nuestros trabajos.
 Por una cuota mensual, nos encargamos de conservar las instalaciones de timbres.

SALCHICHERIA, TOCINERIA
 Ultramarinos del Reino y Extranjero
Rojas, Ballesteros y Comp.ª
Mesones, 50.—Hileras, 1
 En este acreditado establecimiento encontrará el público cuantos artículos de coloniales desee.
 Especialidad en Vinos, Licores, Champagne, Anisetes, etc., etc.
 Único representante para la venta exclusiva del rico embutido Salamé.

GABINETES DE CIRUJIA Y PRÓTESIS DENTARIA
 DE
JOSÉ CAÑADAS É HIJO
 2, Alhóndiga, 2
 Servicio de 9 á 12 de la mañana y de 1 á 6 de la tarde todos los días, excepto los feriados.
 NOTA.—Asistencia á domicilio solo en casos extraordinarios.

Farmacia de Ortiz Pujazón
San Jerónimo, 13.—Granada
 Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopatrica y dosimétrica.
CONSULTA MÉDICA

El gran Bazar de Muebles
LA UNIÓN — Mesones, 54
 compete hoy con los mejores de Granada, Barcelona, Sevilla y Málaga, contando con 96 operarios para todos los encargos, y existencias desde los más lujosos hasta los más económicos.
 Muebles propios para salones, gabinetes, comedores y dormitorios, estilo Luis XV, Imperio, Renacimiento, ingleses y modernistas, con tapicerías y herrajes especiales para los mismos.
 Para los encargos de fuera diríjanse por carta á este
GRAN BAZAR
Domingo Hernández Velilla
 LINEROS, 3.—GRANADA
 Extenso surtido en quincalla, mercadería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.
Ventas á precios reducidísimos
JOSE MOLINA MORON
Colcha, 4.—Granada
 Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

EL ALBA
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
GIJÓN
CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS
 Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de Valores.
 SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
D. Blas Martínez Miranda.—Zacatín, 83 y 85

AGENCIA DE TRANSPORTES
 AL FERROCARRIL Y VICEVERSA
 Representación de Empresas Terrestres y Marítimas
 DE
JOSÉ PEÑA
 San Juan de Dios, 3
 Servicio rápido y económico. Única casa que posee bateas para el transporte de maquinarias y bultos de gran peso. Central de pequeña velocidad.

Fabricación de Bebidas Gaseosas
POR PESETAS 190
 Cada uno puede ser Fabricante de Gaseosas, Agua de Seltz, Néctars, etc., etc.
Extraordinaria baratura de las bebidas
“EL IDEAL,”
 (PATENTADO)
PESETAS 190
 Aparato para la fabricación de toda clase de bebidas gaseosas (agua de Seltz, limonadas, gaseosas, néctars, etc.), el mejor y el más barato.
 De suma necesidad para confiterías, botillerías, etc.
 Manejo sencillo sin necesidad de conocimientos especiales. Inmejorable calidad de las bebidas.
 Para máquinas de mayor producción, así como aparatos necesarios para la instalación de presión de cerveza por medio del ácido carbónico líquido, dirigirse á
ENRIQUE PEÑA—Carrera de Genil.—GRANADA
 Representante de la fábrica de ácido carbónico líquido
«La Suizo-Española» de Barcelona

Reyes Católicos, 9, Granada • Casa que vende en mejores condiciones